



SOLICITUD DE APELACI3N POR VIOLACIONES DE ESTACIONAMIENTO/C3MARAS

Instrucciones: Utilice este formulario solo si desea solicitar una apelaci3n para la decisi3n de su audiencia. Si acepta la decisi3n del Juez y pagar3 o pag3 el importe impuesto, no debe presentar este formulario.

SECCI3N A. INFORMACI3N DEL DEMANDADO (en letra de imprenta)

1. Nombre: PRIMER NOMBRE APELLIDO
N3mero telef3nico durante el d3a:
2. Direcci3n: CALLE Y N3MERO APT.NO. CIUDAD ESTADO C3DIGO POSTAL
3. Soy: (marcar uno) [] la persona registrada [] el operador [] un representante de la persona registrada o del operador

SECCI3N B. INFORMACI3N DEL VEH3CULO E INFRACCI3N

1. Matr3cula del veh3culo No.: Estado donde est3 registrado: Marca del veh3culo:

2. FECHA DE LA AUDIENCIA ORIGINAL: / / 3. IMPORTE ABONADO: \$

4. CANTIDAD DE INFRACCI3NES QUE SE APELAN:

Complete en el n3mero de cada infracci3n a continuaci3n de manera exacta seg3n aparece en la decisi3n. Si apela m3s de 8 infracciones, adjunte una solicitud de apelaci3n separada que enumere las infracciones adicionales.

Grid of 8 numbered boxes for recording the number of infractions appealed.

SECCI3N C. MOTIVOS POR LOS QUE CREE QUE SE DEBER3A REVISAR LA DECISI3N DEL JUEZ

Escriba claramente y utilice hojas adicionales si fuera necesario.

Multiple horizontal lines for writing reasons for appeal.

SECCI3N D. FIRMA DE LA PERSONA QUE APELA O DE LA PERSONA REGISTRADA

Signature line and date field (Fecha: / /)

Si su(s) multa(s) ya está en juicio, mientras espera la decisión sobre la apelación, podrán sumarse intereses y remolque, y se podrán tomar otras medidas de recaudación que correspondan. Puede evitarlo pagando su deuda de estacionamiento pendiente.

INSTRUCCIONES DE SOLICITUD

1. Solo el propietario registrado, el conductor o un representante autorizado de alguno de los anteriores (como un abogado) pueden solicitar la apelación. (Ver Sección A).
2. Debe solicitar la apelación dentro de los 30 días calendario posteriores a la decisión de la audiencia.
3. Si desea hacerlo en persona, lo programaremos y le notificaremos la fecha y hora.
 Deseo comparecer en persona.
4. Con su solicitud, envíe lo siguiente (un juego por cada patente):
 - a. decisión original del Juez;
 - b. una copia o copias de la(s) multa(s) original y/o Avisos de Responsabilidad, y
 - c. copias de todas las pruebas presentadas en la audiencia original.
5. El Panel de Apelaciones solo revisará las solicitudes correctas y completas. Las solicitudes incompletas, sin firmar o aquellas sin los documentos requeridos serán devueltas al solicitante.
6. Una vez que se dé lugar a su Apelación, enviaremos la decisión a la dirección en la Sección A dentro de los 30 días posteriores a la fecha de decisión. Si la apelación tiene éxito, reembolsaremos también todo pago realizado.
7. Solicito un intérprete de lenguaje de señas.

INSTRUCCIONES PARA EL PAGO

- ◆ **Por internet, utilizando tarjeta de crédito o débito:** vaya a nyc.gov/finance.
- ◆ **En una Oficina de información y asesoramiento público al Departamento de Finanzas de la ciudad de Nueva York,** puede pagar con tarjeta de crédito o débito, cheque, giro postal o efectivo. Para conocer las ubicaciones, llame al 311 o vaya a nyc.gov/finance.
- ◆ **Por correo:** Envíe su cheque o giro postal a nombre del "New York City Department of Finance". No envíe efectivo por correo. Escriba los 10 dígitos del número(s) del Aviso de Responsabilidad por la Multa de Estacionamiento/Infracción de Cámara, el número(s) de la patente y el estado en el que está registrado el vehículo en la parte frontal del pago.

INSTRUCCIONES PARA ENVÍO POR CORREO

Envíe el formulario completo y los documentos requeridos si:

SE INCLUYE EL PAGO CON LA SOLICITUD A:

**NYC DEPARTMENT OF FINANCE
ADJUDICATION DIVISION
PO BOX 3615, CHURCH STREET STATION
NEW YORK, NY 10008-3615**

NO SE INCLUYE EL PAGO CON LA SOLICITUD A:

**NYC DEPARTMENT OF FINANCE
ADJUDICATION DIVISION - APPEALS UNIT
66 JOHN STREET, 3RD FLOOR
NEW YORK, NY 10038**

Por favor, conserve una copia de su solicitud completada y de las instrucciones para su registro.

Si tiene preguntas, llame al 311 (las 24 horas del día, los 7 días de la semana).

Si llama de otro lugar que no sean los cinco distritos de NYC, llame al 212-NEW-YORK (212-639-9675).

Para el servicio de TTY para personas con limitación auditiva, llame al 212-504-4115.